

24475

MODELO DE UTILIDAD

Por veinte años

a favor de Don José MARTÍ Robert
y Don Sebastián GUILLEN PARE
TRES, ambos de nacionalidad española y con domicilio
en Barcelona, calle de Balmes, número 451, por:

"TACO PARA TELARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Opertunamente, en 5 de abril último, fué objeto de una
solicitud de patente modelo de utilidad, por parte de los re-
surrentes, un nuevo taco para telares, de armazón metálico y
elemento de percusión recambiable, de caucho, cuero u otro
5 material adecuado, cuyas características esenciales residen
en tener sus orificios de paso de la o las varillas de guía
holgadas y estar los mismos provistos de rodamientos a bolas

Otra característica reside en estar provisto de un elemento rodante para su deslizamiento sobre la tabla o bancada del telar;

El tal taco ha dado magníficos resultados en las pruebas y ensayos practicados con el mismo. Pero las propias pruebas han demostrado que podría simplificarse su construcción, manteniendo la idea fundamental que lo preside, pero realizándola con elementos más sencillos, y ello sin merma de las cualidades del taco, al contrario, resultando aun mejorado;

De admitir los modelos de utilidad certificados de adición, es como adición al antedicho que debería formularse propiamente la nueva solicitud, ya que, como se ha indicado, se mantiene la idea esencial de aquél; pero al no estar prevista por la Ley tal modalidad de propiedad industrial, es como modelo independiente que ha de formularse el nuevo registro. El estar tan íntimamente ligado con la solicitud precedente ha obligado empero a la expuesta digresión preliminar, para dejar exactamente situado el asunto;

La idea fundamental del modelo anterior: Prever unos rodamientos que reduzcan el rozamiento y faciliten la traslación guiada del taco sobre las varillas-guía, subsiste en efecto en la nueva realización; pero los rodamientos a bolas previstos en aquél, se sustituyen con ventaja, ahora, por un sistema de rodillos acanalados, es decir por dos pares, distanciados entre sí, de rodillos, acanalados, cuya concavidad periférica se ajusta a la curva circular de la sección de la varilla de guía, siendo sus superficies acanaladas dichas las que rozan, girando locas, con la varilla en la traslación del taco sobre ellas;

Estos tacos son, pues, como los del registro anterior;

de armazón metálico y elemento de percusión recambiable, de caucho, cuero u otro material adecuado, alojado en una correspondiente cavidad del dicho armazón; igualmente pueden estar provistos de un elemento rodante sobre la superficie de deslizamiento del telar e igualmente asimismo tienen sus orificios de guía holgados; pero su dispositivo de guía consiste en el sistema de rodillos acanalados relacionados

Para la corrección del desgaste que, puedan experimentar los rodillos de guía en cuestión, pueda proveerse un montaje tal que permita el progresivo acercamiento de sus ejes, a base por ejemplo de disponer en ellos ejes de giro con muñones excéntricos.

En los dichos dibujos adjuntos se ilustra un ejemplo de realización del nuevo taco; pero explícitamente se manifiesta, que a los efectos legales del registro que se solicita, podrá ser variable en la práctica todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del nuevo modelo.

En dichos dibujos;

La figura 1 es un corte longitudinal convencional del taco en cuestión;

La figura 2 un corte por A-B de la 1ª y

La figura 3 un corte por C-D de la 1ª

El taco del ejemplo tiene un cuerpo 1 metálico, con dos taquillos 2-2' de caucho, para la percusión de la lanzadera, y un elemento rodante 3 para su deslizamiento sobre la tabla del telar. Sus agujeros 4-4' de paso de la varilla de guía 5 son holgados y la guía se establece mediante los pares de rodillos gemelos 6-7 y 6'-7' locos sobre correspondientes ejes 8 y con perfiles acanalados concordantes con la curva

circular de la sección de la barra 5, cuyos rodillos son los que rozan con la barra al deslizarse el taco por ella.

A los efectos de la eventual corrección de posibles desgastes de los mentados rodillos se hace que los ejes de éstos terminen en un muñón 9 y una cabeza 10 coaxiales entre sí pero excéntricas respecto al eje propiamente dicho 6. Naturalmente el giro que se imprima a conveniencia a la cabeza 10 determinará un subsiguiente acercamiento o alejamiento del eje geométrico de 8 al eje geométrico de la varilla 5, y por ende la corrección práctica del desgaste habido.

Por lo demás, y según se ha dicho ya, en la realización práctica del nuevo taco, podrá ser objeto de máxima variación todo cuanto pueda considerarse accesorio e circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del nuevo taco en cuestión.

N O T A

SE REIVINDICA :

1 - Taco para telares, de armazón metálico y elemento de percusión recambiable, de caucho, cuero u otro material adecuado, provisto o no de un elemento rodante en la parte del taco destinada a apoyarse sobre la tabla de deslizamiento del telar, y con los orificios de paso de las varillas de guía del taco belgas, caracterizado en que está provisto de un dispositivo de guía constituido por un sistema de rodillos acamblados de concavidad periférica concordante con la curvatura circular de la sección recta de la varilla de guía correspondiente, sobre la cual vienen a ajustarse.

2 - Tazo para telares, según reivindicación 1, en el que el dispositivo de guía relacionado está constituido por dos pares de rodillos ensamblados según dicho, cuyos pares están distanciados entre sí, determinando con su conjunto un eje geométrico que viene a coincidir aproximadamente con el de la varilla de guía del tazo;

3 - Tazo para telares, según reivindicaciones 1 y 2, en el que los rodillos ensamblados componentes del dispositivo de guía relacionado, son locos sobre sus respectivos ejes;

4 - Tazo para telares, según reivindicaciones 1, 2 y 3, en el que todos o algunos de los ejes sobre los que giran locos los rodillos de guía, presentan un muñon y una cabeza excéntricas, de manera que al girar, según conveniencia su dicha cabeza, se determina un subsiguiente acercamiento o alejamiento del eje geométrico del correspondiente rodillo al eje geométrico de la varilla de guía;

5 - Tazo para telares;

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de una hoja con dibujos, anexa;

Barcelona, 13 septiembre 1950
Frat



